



EGYPT 2024

43rd World Scout Conference
Conférence Mondiale du Scoutisme
المؤتمر العالمي للـ

DOCUMENTO

4A

Propuestas de resolución propuestas por el Comité Scout Mundial

Versión 3: 16 de agosto de 2024



SCOUTS®
Creating a Better World

Propuestas de resolución propuestas por el Comité Scout Mundial

Versión 3: 16 de agosto de 2024

El Comité Scout Mundial propone adoptar las siguientes Propuestas de Resolución en la 43ª Conferencia Scout Mundial (2024).

En este documento de la Conferencia, se incluye una breve explicación, el texto de la Propuesta de Resolución y los antecedentes para proporcionar a las Organizaciones Miembro con la información necesaria para facilitar discusiones. En la Conferencia se tomarán decisiones formales sobre estas propuestas durante la sesión de votación que corresponda. Los detalles sobre las oportunidades de participación previa y el proceso para proponer enmiendas se pueden encontrar en scoutconference.org/resolutions.

Propuesta para la Conferencia:	Propuestas de Resolución
Documentos relacionados:	Documentos de la Conferencia 5A, 5B, 5C, 6A, 6B, 7, 8, 10
Contacto:	Linda Rainbow lrainbow@scout.org

Actualizaciones incluidas en la versión 2:

- Antecedentes de la Oficina Scout Mundial añadidos a las Propuestas de Resolución 2024-D y 2024-F.

Actualizaciones incluidas en la versión 3:

- La Resolución 2024-A se actualizó el 16 de agosto de 2024 para incluir la pertenencia a la OMMS de Mali y Albania, así como para incluir, a efectos de registro histórico, la decisión del Comité Scout Mundial de deshacer la Región Scout de Eurasia.

Tabla de contenidos

2024-A Registro de Organizaciones Miembro	2
2024-B Cuota de registro de la OMMS.....	3
2024-C Estrategia para el Movimiento Scout	5
2024-D Plan Trienal Mundial 2024-2027	7
2024-E A Salvo del Peligro	9
2024-F Estrategia de Eventos de la OMMS	12

Idiomas

Los idiomas oficiales de la OMMS son el inglés y el francés. La Oficina Scout Mundial se encargará de que todos los Documentos de la Conferencia estén disponibles en ambos idiomas. Siempre que sea posible, también se intentará que los documentos estén en árabe y en español. En caso de que exista un conflicto derivado de la interpretación del presente documento de Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la OMMS, prevalecerá el texto en inglés.

2024-A Registro de Organizaciones Miembro

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- En la siguiente resolución, se resumen las decisiones tomadas por la Conferencia Scout Mundial sobre la membresía de la OMMS, mediante el referéndum desde su reunión en 2021.

La Conferencia,

tiene el gusto de registrar la admisión de los siguientes miembros de la Organización Mundial del Movimiento Scout:

- *Efectiva el 24 de noviembre de 2022*
 - Asociación Scout de Antigua y Barbuda
- *Efectiva el 9 de agosto de 2023*
 - Scouts del Congo
- *Efectiva el 16 de agosto de 2024*
 - Scouts de Albania

señala la decisión del Comité Scout Mundial de deshacer la Región Scout de Eurasia efectiva el 1 de octubre de 2023, así como los ajustes derivados de las fronteras geográficas de la Región Scout Europea y de la Región Scout de Asia Pacífico.**

** Ya aprobadas por la Conferencia Scout Mundial mediante referendums.*

*** Añadido a efectos de registro histórico.*

Esta Resolución se actualizó el 16 de agosto de 2024 para incluir la pertenencia a la OMMS de Mali y Albania, así como para incluir, a efectos de registro histórico, la decisión del Comité Scout Mundial de deshacer la Región Scout de Eurasia.

2024-B Cuota de registro de la OMMS

Documento de apoyo: documento de la Conferencia 10

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- Esta Propuesta de Resolución tiene como objetivo introducir un aumento fijo del 5 % a las cuotas de registro anual de la OMMS, a pagar por cada Organización Miembro considerando la inflación global.
- Tengamos en cuenta que la última vez que las cuotas de registro de la OMMS se ajustaron, fue en la Conferencia Scout Mundial de 2011.

La Conferencia,

- teniendo en cuenta que el sistema de cuotas de registro de la OMMS no ha cambiado desde el 2011, y en consecuencia, tampoco lo han hecho los ingresos de la OMMS procedentes de esta fuente,
 - considerando que, sobre la base del índice de precios al consumo del Banco Mundial, la inflación ha aumentado un 37,02 % a nivel mundial desde 2011, con una media anual del 3,08 %,
 - teniendo en cuenta un aumento de los servicios ofrecidos a las Organizaciones Miembro, como también un aumento de las expectativas sobre la OMMS en fortalecer la supervisión y el apoyo de eventos y actividades,
 - consciente de la Resolución de Conferencia 2021-02, en la cual se solicitó que el Comité Scout Mundial supervise de cerca la evolución de la situación económica y de la membresía de las Organizaciones Miembro y evalúe si una propuesta del sistema de cuotas de registro de la OMMS fue registrada en la 43ª Conferencia Scout Mundial,
- decide
 - mantener el sistema de cuotas de registro de la OMMS, como se aprobó en la Resolución de Conferencia 2011-02;
 - agregar un aumento fijo del 5 % a la cuota a pagar por cada Organización Miembro considerando la inflación global;
 - que este aumento será efectivo a partir del año fiscal 2024-2025 y hasta que la Conferencia Scout Mundial tome otra decisión;
 - se mantiene consciente de los desafíos financieros que las Organizaciones Miembro siguen experimentando, como también la tensión continua que la inflación ejerce sobre las finanzas y las actividades de la OMMS;
 - recomienda que el Comité Scout Mundial continúe el trabajo de revisión del sistema de cuotas de registro de la OMMS establecido desde 2011 y presente una propuesta para su consideración en la Conferencia Scout Mundial en el momento oportuno.

Propuesto por: Comité Scout Mundial

**Debido a la regla 6.b de la Constitución de la OMMS y las [Reglas de Procedimiento de la Conferencia](#), esta Propuesta de Resolución requiere de una mayoría de dos tercios*

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial

Propuesta
de
Resolución
antecedent
es

2024-R

Título de la Propuesta de Resolución:	Cuota de registro de la OMMS
Propuesto por:	Comité Scout Mundial

Implicaciones en las políticas

Esta Propuesta de Resolución impacta en las siguientes políticas o asuntos en las Organizaciones Miembro o en la OMMS:

1. [Constitución de la OMMS](#) Artículo XXIII: Finanzas - sistema de cuotas de registro anual para las Organizaciones Miembro
2. [Política del Comité Scout Mundial sobre el pago de las cuotas de registro](#) (2018)

Antecedentes históricos

Las siguientes resoluciones históricas, decisiones o propuestas son relevantes a la hora de considerar esta Propuesta de Resolución:

1. [Resolución de Conferencia 2011-02](#): adoptar el sistema de cuotas de registro de la OMMS desde 2011-2012 hasta 2019-2020 (referencia: [documento de la Conferencia 10](#) de 2011)
2. [Resolución de Conferencia 2021-02](#): sistema de cuotas de registro de la OMMS. Se le pide al Comité Scout Mundial considerar la cuota y la situación económica de las Organizaciones Miembro

Implicaciones para los recursos

Para llevar a cabo la Propuesta de Resolución con éxito, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Humanos	Financieros
<i>Voluntarios:</i> N/A	Si se paga el 100 % de las cuotas de registro anual, esta Propuesta de Resolución proporcionaría a la OMMS unos ingresos anuales 5 215 786 USD. Esto supone un aumento de 248 371 USD con respecto a años anteriores teniendo en cuenta la inflación.
<i>Personal:</i> Trabajo realizado como parte de la capacidad central existente del Equipo de Servicios Corporativos de la Oficina Scout Mundial	
<i>Recursos externos (expertos, facilitadores, consultores, etc.):</i> N/A	

2024-C Estrategia para el Movimiento Scout

Documento de apoyo: documento de la Conferencia 5A, 5B, 5C y 6A

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- En esta Propuesta de Resolución, el objetivo es aprobar la nueva Estrategia para el Movimiento Scout para la siguiente década, que sustituirá la "Visión 2023".
- La Estrategia para el Movimiento sirve como un compás para el Movimiento Scout y como un marco para la planificación estratégica para el Movimiento Scout Mundial y las Organizaciones Miembro.

La Conferencia,

- considerando la implementación exitosa de la "Visión 2023" como la Estrategia para el Movimiento Scout desde el 2014,
- reconociendo el proceso colaborativo dentro del Movimiento Scout en el desarrollo de la próxima Estrategia, incluyendo conocimientos valiosos por parte de las juventudes, los líderes scouts locales, los líderes de las Organizaciones Miembro y los socios,
- recibiendo el enfoque de la próxima estrategia para el Movimiento sobre el impacto y el cambio que el Movimiento Scout quiere lograr en las comunidades locales y el mundo en la próxima década,
- aprueba el marco estratégico propuesto (como se enmendó) detallado en el documento de la Conferencia 5B como "Estrategia para el Movimiento" en los próximos tres trienios;
- solicita a los Comités Scout Regionales y Mundiales
 - asegurar la implementación coordinada de la estrategia para el Movimiento Scout mediante planes trienales que consideren distintas necesidades y realidades alrededor del mundo;
 - ofrecer informes de progreso frecuentes sobre la implementación de la Estrategia para el Movimiento para las Conferencias Scout Regionales y Mundiales;
- solicita a la Oficina Scout Mundial
 - implementar la supervisión integrada y el marco de evaluación para la Estrategia para el Movimiento Scout, como se detalla en el documento de la Conferencia 6A;
 - asegurar que se proporcione el apoyo a las Organizaciones Miembro para adoptar la nueva Estrategia para el Movimiento Scout en las estrategias y planes nacionales;
- solicita a las Organizaciones Miembro incorporar la estrategia para el Movimiento en su propia estrategia nacional, considerando las realidades y culturas locales.

Propuesto por: Comité Scout Mundial

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial

Propuesta
de
Resolución
antecedentes
2024-C

Título de la Propuesta de Resolución:	Estrategia para el Movimiento Scout
Propuesto por:	Comité Scout Mundial

Implicaciones en las políticas

Esta Propuesta de Resolución impacta en las siguientes políticas o asuntos en las Organizaciones Miembro o en la OMMS:

1. Estrategia para el Movimiento([documento de la Conferencia 2024 5B](#).)
2. [Constitución de la OMMS](#) Artículo XIV.1.s sobre el funcionamiento del Comité Scout Mundial para considerar las estrategias de la OMMS
3. Estrategias Nacionales de las Organizaciones Miembro

Antecedentes históricos

Las siguientes resoluciones históricas, decisiones o propuestas son relevantes a la hora de considerar esta Propuesta de Resolución:

1. [Resolución de la Conferencia 2014-06](#): Estrategia para el Movimiento Scout: establecimiento e implementación del nuevo marco estratégico para la OMMS
2. [Resolución 2021-03 de la Conferencia](#): Estrategia para el Movimiento Scout; Plan Trienal Anual 2021-2024

Implicaciones para los recursos

Para llevar a cabo la Propuesta de Resolución con éxito, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

(Esta evaluación de recursos está sujeta a revisión cuando la propuesta de objetivos del Plan Trienal Mundial 2024-2027 se comunique a comienzos de julio de 2024)

Humanos

Voluntarios:

aproximadamente 400 voluntarios de la OMMS de todo el mundo
Aproximadamente 250 consultores de la OMMS a nivel mundial

Esto es una estimación de recursos inicial según las actividades actuales de la OMMS

Personal:

Aproximadamente 120 personas de la Oficina Scout Mundial alrededor del mundo

Esto es una estimación de recursos inicial según las actividades actuales de la OMMS

Recursos externos (expertos, facilitadores, consultores, etc.):

Esto se integra en los recursos financieros

Financieros

Presupuesto operativo anual estimado de 7,5 millones de USD para la OMMS

Esto es una estimación de recursos inicial según las actividades actuales de la OMMS

Estos costos se han estimado según los costos operativos de la Oficina Scout Mundial, teniendo en cuenta lo siguiente:

- necesidad en aumento de fortalecer la capacidad de las Organizaciones Miembro en materia de sostenibilidad, A Salvo del Peligro, recaudación de fondos y otros,
- mayor apoyo en los eventos de la OMMS,
- involucramiento de más voluntarios mediante proyectos y grupos de trabajo,
- cambiar de los grupos de trabajo de tres años a proyectos de corto plazo.

2024-D Plan Trienal Mundial 2024-2027

Documento de apoyo: Documento de la Conferencia 6A y 6B

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- Reconocer el marco de planificación de la OMMS como lo aprobó el Comité Scout Mundial.
- Aprobar el Plan Trienal Mundial 2024-2027 como la dirección estratégica general para el próximo trienio.
- Solicitar al Comité Scout Mundial, finalizar y publicar el plan trienal, considerando una evaluación final de los recursos y la realidad, así como también con las Resoluciones de la Conferencia y completarlo el 31 de diciembre de 2024, a más tardar.

La Conferencia,

- considerando la próxima estrategia del Movimiento en el documento de la Conferencia 5B como se considera en la 43ª Conferencia Scout Mundial,
- recibiendo el marco de planificación de la OMMS que se detalla en el documento 6A de la OMMS, aprobado por el Comité Scout Mundial para asegurar la implementación exitosa de la próxima Estrategia para el Movimiento mediante un marco simple y alineado y un sistema de supervisión y evaluación común,
- aprueba el Plan Trienal Mundial 2024-2027 (como se amendó), incluido en el documento de la Conferencia 6B, como la dirección estratégica general para el trabajo que se lleva a cabo durante el trienio;
- solicita al Comité Scout Mundial finalizar el Plan Trienal Mundial 2024-2027 como se indica a continuación,
 - realizar una evaluación final de la realidad según los recursos disponibles y alinearla con las Resoluciones de la Conferencia aprobadas;
 - establecer un marco operativo para implementar el plan;
 - aprobar los nuevos indicadores clave de rendimiento para medir el progreso considerando el marco de planificación de la OMMS;
 - compartir la versión final del Plan Trienal Mundial 2024-2027 el 31 de diciembre de 2024 a más tardar y comunicar informes de progreso frecuentes con las Organizaciones Miembro;
- solicita que los Comités Scout Mundiales y Regionales tomen medidas y acciones para asegurar una implementación coordinada y conjunta de la estrategia para el Movimiento, usando el marco de planificación de la OMMS;
- solicita al Comité Scout Mundial desarrollar el Plan Trienal Mundial 2027-2030 usando el enfoque detallado en el marco de planificación de la OMMS, incorporando las lecciones aprendidas durante el proceso.

Propuesto por: Comité Scout Mundial

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial

Propuesta
de
Resolución
antecedentes
2024-D

Título de la Propuesta de Resolución:	Plan Trienal Mundial 2024-2027
Propuesto por:	Comité Scout Mundial

Implicaciones en las políticas

Esta Propuesta de Resolución impacta en las siguientes políticas o asuntos en las Organizaciones Miembro o en la OMMS:

1. Estrategia para el Movimiento([documento de la Conferencia 2024 5B](#).)
2. Marco de Planificación de la OMMS ([Documento de la Conferencia 2024 6A](#)) y su impacto en los procesos de planificación Regionales y Mundiales

Antecedentes históricos

Las siguientes resoluciones históricas, decisiones o propuestas son relevantes a la hora de considerar esta Propuesta de Resolución:

1. [Resolución de la Conferencia 2014-06](#): Estrategia para el Movimiento Scout: establecimiento e implementación del nuevo marco estratégico para la OMMS
2. [Resolución 2021-03 de la Conferencia](#): Estrategia para el Movimiento Scout; Plan Trienal Anual 2021-2024

Implicaciones para los recursos

Para llevar a cabo la Propuesta de Resolución con éxito, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Humanos	Financieros
Voluntarios: Alrededor de 330 voluntarios y consultores de la OMMS. Se trata de una estimación de recursos inicial basada en los objetivos propuestos, que se ajustará según la prioridad que le dé el Comité Scout Mundial recién elegido a destinar recursos ya disponibles.	Estimación de 4.750.000 USD para la implementación de los objetivos del Plan Trienal Mundial propuestos.
Personal: Personal de la Oficina Scout Mundial: 40 trabajadores a tiempo completo del nivel mundial. Se trata de una estimación de recursos inicial basada en los objetivos propuestos, que se ajustará según la prioridad que le dé el Comité Scout Mundial recién elegido a destinar recursos ya disponibles.	Estos gastos se estiman según los gastos operativos del Centro de Apoyo Global de la Oficina Scout Mundial. También se ha considerado lo siguiente: - la necesidad cada vez mayor de ofrecer servicios a las Organizaciones Miembro en las nuevas áreas de prioridades estratégicas, - la participación de voluntarios mediante proyectos y grupos de trabajo, - una serie de proyectos transformadores para empezar a llevar a cabo la nueva estrategia.
Recursos externos (expertos, facilitadores, consultores, etc.): Colaboración con aliados externos para mejorar de manera continuada los servicios de la OMMS ofrecidos a las Organizaciones Miembro.	

2024-E A Salvo del Peligro

Documento de apoyo: Documento de la Conferencia 7

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- Destacar el trabajo realizado como resultado de la Resolución de Conferencia 2021-04 y anexo en la Política Mundial de A Salvo del Peligro, que fue aprobada por el Comité Scout Mundial.
- El objetivo de esta propuesta de Resolución es resaltar la necesidad de revisar la Política Mundial de A Salvo del Peligro en el próximo trienio. La revisión tiene por objeto garantizar que la política se ajuste a las enseñanzas extraídas del mecanismo de evaluación de A salvo del Peligro y se actualice con las normas internacionales. La política actualizada también tendría que incluir un mecanismo de aplicación.
- Encargar la puesta en marcha de un mecanismo para hacer cumplir el requisito de afiliación relativo a la protección que figura en el artículo V.5.e de la Constitución de la OMMS.

La Conferencia,

- reconociendo la evolución de la iniciativa A Salvo del Peligro a través de las Resoluciones de Conferencia y el artículo V.5.e de la Constitución de la OMMS;
- considerando que la seguridad, la protección y el bienestar son necesarios para ofrecer un entorno de aprendizaje seguro para niños, jóvenes y adultos en el Movimiento Scout;
- reconoce el desarrollo y la aplicación del mecanismo de evaluación A Salvo del Peligro,
- toma nota del anexo a la Política Mundial de A Salvo del Peligro incluido en el Documento de Conferencia 7, aprobado por el Comité Scout Mundial, como resultado de la Resolución 2021-04 de Conferencia,
- solicita al Comité Scout Mundial y a la Oficina Scout Mundial que en el próximo trienio
 - se revise la Política Mundial de A Salvo del Peligro y los recursos de apoyo para garantizar la coherencia con el mecanismo de evaluación de A Salvo del Peligro y las normas internacionales de protección;
 - se continúe apoyando a las Organizaciones Miembros, teniendo en cuenta la diversidad de sus necesidades, para que cumplan las normas de A Salvo del Peligro mediante la plena aplicación del mecanismo de evaluación de A Salvo del Peligro;
 - se implemente un mecanismo para hacer cumplir el artículo V.5.e de la Constitución de la OMMS, teniendo en cuenta al mismo tiempo las leyes y reglamentos nacionales;
- se haga un llamado a las Organizaciones Miembros para que reconozcan su responsabilidad colectiva y lideren el cambio dentro de su organización cuando se trate de proteger los derechos de niños, niñas y jóvenes, tal y como se declara en la Resolución de Conferencia 2021-04.

Propuesto por: Comité Scout Mundial

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial

Propuesta
de
Resolución
antecedentes
2024-F

Título de la Propuesta de Resolución:	A Salvo del Peligro
Propuesto por:	Comité Scout Mundial

Implicaciones en las políticas

Esta Propuesta de Resolución impacta en las siguientes políticas o asuntos en las Organizaciones Miembro o en la OMMS:

1. [Constitución de la OMMS Artículo V.5.e](#) Requisitos de afiliación relativos a un entorno seguro para niños, niñas, jóvenes y adultos en el Movimiento Scout.
2. [Política Mundial de A Salvo del Peligro](#) (2017 y anexo 2024)
3. [Política Mundial de Programa de Jóvenes](#) (2014)
4. [Política Mundial de Adultos en el Movimiento](#) (2011)
5. [Herramienta de Evaluación de Apoyo Global](#) (2023)
6. [Herramienta de evaluación de A Salvo del Peligro](#) (2022)
7. [Lineamientos de evaluación de A Salvo del Peligro](#) (2022)
8. Informes anuales de las organizaciones miembros a la OMMS

Antecedentes históricos

Las siguientes resoluciones históricas, decisiones o propuestas son relevantes a la hora de considerar esta Propuesta de Resolución:

1. [Resolución de Conferencia 1990-16](#): Institucionalización de la Convención sobre los Derechos del Niño
2. [Resolución de Conferencia 2002-07](#): Instar a las OSN y a la OMMS a adoptar políticas para mantener a los scouts A Salvo del Peligro
3. [Resolución de Conferencia 2017-05](#): Adoptar e implementar la Política Mundial de A Salvo del Peligro
4. [Resolución de Conferencia 2021-04](#): Fortalecer A Salvo del Peligro en el Movimiento Scout
5. Enmienda Constitucional 2021: A Salvo del Peligro

Implicaciones para los recursos

Para llevar a cabo la Propuesta de Resolución con éxito, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Humanos

Voluntarios:

- Un equipo de 5 a 7 personas voluntarias para revisar la Política Mundial de A Salvo del Peligro
- Un equipo de 3 a 4 personas voluntarias para establecer un mecanismo de fortalecimiento para A Salvo del Peligro
- Colaboración con los Comités de Ética y Constituciones
- Paneles de voluntarios mundiales y regionales para revisar las autoevaluaciones de A Salvo del Peligro
- Consultores de la OMMS brindarán apoyo a las Organizaciones Miembro para fortalecer sus capacidades en A Salvo del Peligro

Personal:

Staff de la Oficina Scout Mundial: 7 FTE

Se trata de una estimación de recursos inicial basada en las operaciones actuales de la OMMS para brindar apoyo a la iniciativa de A Salvo del Peligro en todo el mundo.

Financieros

Revisión de la Política Mundial de A Salvo del Peligro (USD \$30,000)

- Reuniones presenciales
- Consulta con Organizaciones Miembro
- Consulta externa

Mecanismo de refuerzo (USD \$10,000)

- Reunión presencial
- Consulta con Organizaciones Miembro
- Consulta externa

Evaluaciones de A Salvo del Peligro de la OMMS (USD \$130,000) *Esto es basado en el presupuesto operativo actual de OMMS*

- Reunión en persona de los grupos de revisión
- 30 Organizaciones Miembro evaluadas por la OMMS
- Herramienta digital

<i>Recursos externos (expertos, facilitadores, consultores, etc.):</i> Colaboración con socios externos para reforzar continuamente las capacidades de protección de la OMMS y alinearlas con las mejores prácticas internacionales.	Costos asociados a la prestación de servicios de consultoría de la OMMS a las Organizaciones Miembro a través de los servicios de la OMMS.
--	---

2024-F Estrategia de Eventos de la OMMS

Documento de apoyo: Documento de Conferencia 8

Breve explicación o justificación de la Propuesta de Resolución:

- Esta Propuesta de Resolución tiene por objetivo aprobar la nueva Estrategia de Eventos de la OMMS.
- La Estrategia de Eventos de la OMMS pretende establecer un marco para:
 - mejorar la calidad, la protección y el impacto de los eventos de la OMMS para garantizar una experiencia positiva a los participantes
 - guiar al Movimiento Scout en la planificación y realización de los Eventos de la OMMS
 - garantizar que los Eventos de la OMMS sean seguros y accesibles, fomentando al mismo tiempo la amistad internacional y sirviendo a la misión del Movimiento Scout

La Conferencia,

- reconoce los aprendizajes de los diversos procesos de revisión, incluyendo el Panel de Revisión de la OMMS para el 25to Jamboree Scout Mundial, la revisión del proyecto sobre Eventos Scout Mundiales en el Plan Trienal Mundial 2021-2024 y las evaluaciones de eventos pasados,
 - está conscientes de la complejidad de la organización de los eventos scout,
 - reconoce los riesgos a los que se enfrentan tanto los anfitriones como las Organizaciones Miembro participantes cuando organizan o toman parte en eventos Scout,
 - reafirma la importancia de la Resolución de Conferencia 2021-09 sobre los eventos Scout en el mundo moderno,
- aprueba la Estrategia de Eventos de la OMMS, tal como se expone en el Documento de Conferencia 8;
 - solicita al Comité Scout Mundial que
 - tenga en cuenta la retroalimentación recibida durante las sesiones relacionadas a esta Conferencia;
 - coordine la implementación de la Estrategia de Eventos de la OMMS a través de planes trienales, adoptando un enfoque gradual, primero con los Eventos Scout Mundiales y luego ampliando a los Eventos Scout Regionales;
 - presente informes periódicos sobre la aplicación de la Estrategia de Eventos de la OMMS a las Conferencias Scout Mundiales y Regionales;
 - garantice el aprendizaje continuo a lo largo de la implementación de la Estrategia de Eventos de la OMMS, aprovechando los aportes y aprendizajes de los anfitriones y las Organizaciones Miembro.

Propuesto por: El Comité Scout Mundial

Documento de antecedentes

Preparado por la Oficina Scout Mundial

Propuesta
de
Resolución
antecedent
es
2024-E

Título de la Propuesta de Resolución:	Estrategia de Eventos de la OMMS
Propuesto por:	Comité Scout Mundial

Implicaciones en las políticas

Esta Propuesta de Resolución impacta en las siguientes políticas o asuntos en las Organizaciones Miembro o en la OMMS:

1. Operaciones, políticas y procedimientos de la Oficina Scout Mundial
2. Políticas y pautas de eventos Scout regionales y mundiales
3. Directrices de la OMMS sobre eventos sostenibles (2021)
4. Lineamientos de la OMMS para A Salvo del Peligro en eventos mundiales y regionales (2023)
5. Estructura de la OMMS para el Marco Operacional

Antecedentes históricos

Las siguientes resoluciones históricas, decisiones o propuestas son relevantes a la hora de considerar esta Propuesta de Resolución:

1. Resoluciones de la Conferencia: 2021-09 Eventos Scout en el mundo moderno, 2017-14 Candidatos para futuros eventos - Código de conducta, 2014-17 Procedimientos de visado y eventos Scout mundiales, 2008-25 Candidatos a eventos mundiales, 2005-17 Sistema de cuotas para eventos mundiales, 2005-16 cuotas para eventos mundiales y regionales, 2005-15 Costo de eventos mundiales, 2005-14 Supervisión de eventos mundiales, 1996-11 Costos de eventos mundiales, 1993-20 Postulaciones para ser anfitrión de eventos mundiales, 1990-23 Participación en eventos mundiales, 1990-08 Participación en eventos mundiales.

Implicaciones para los recursos

Para llevar a cabo la Propuesta de Resolución con éxito, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

(Se llevará a cabo una evaluación de los recursos una vez que se obtenga el borrador actualizado de la Estrategia de Eventos de la OMMS, que se espera comunicar mediante una actualización del [Documento de Conferencia 8](#) en junio de 2024).

Humanos

Voluntarios:

Se determinará el número de voluntarios necesarios una vez la Conferencia apruebe la Estrategia de Eventos de la OMMS, siempre dentro de la capacidad del presupuesto de la Oficina Scout Mundial.

Personal:

Se determinará el número de voluntarios necesarios una vez la Conferencia apruebe la Estrategia de Eventos de la OMMS, siempre dentro de la capacidad del presupuesto de la Oficina Scout Mundial.

Recursos externos (expertos, facilitadores, consultores, etc.):

Se determinarán los recursos externos necesarios una vez la Conferencia apruebe la Estrategia de Eventos

Financieros

Estimación de 250.000 USD anuales.

Esta cantidad es adicional a la que ya está estimada para los eventos mundiales como parte del presupuesto del Plan Trienal Mundial 2024-2027.

<i>de la OMMS, siempre dentro de la capacidad del presupuesto de la Oficina Scout Mundial.</i>	
--	--